

Últimas noticias recibidas en esta redacción.

MOSCÚ, mayo.....	23	ESTADOS UNIDOS.....	12
BARCELONA, mayo.....	23	FRANCIA (PARÍS), JUNIO.....	12
CÁDIZ, mayo.....	23	ESTADOS UNIDOS.....	13
PARÍS, mayo.....	23	ESTADOS UNIDOS.....	13
LIVERPOOL, Mayo.....	1	ESTADOS UNIDOS.....	13

La correspondencia llegada hoy por el vapor inglés no adelanta las fechas telegráficas recibidas por la vía de Charleston. Los portadores de sucesos ya subidos no añaden tampoco cosa de gran novedad.

A la vez que el representante de Francia en Washington se ocupa con empeño, según nuestro corresponsal avisa, de pedir una reparación por el atropelamiento á que el consulado de su nación en San Francisco se ha visto sujeto las autoridades de California trabajan con ahínco por complicar el negocio y por añadir á las tribulaciones de Mr. Murey.

El cónsul Mr. Dillon ha sido arrestado de nuevo en virtud de acusación aprobada por el Gran Jurado y puesto en libertad bajo fianza. El crimen que se le achaca es el de complicidad en el envío de algunos colonos franceses á Sonora por cuenta y órden del gobierno mexicano. Por este delito se halla de antemano condenado el digno cónsul mexicano, el Sr. Valle, residente por algunos años en nuestra isla, y los tribunales californianos muestran gran deseo de darle por compaño al agente de otra nación.

Semejante rigorismo en castigar un acto de dudosa criminalidad aun cuando se adoptase la más estricta interpretación de las leyes vigentes forma curioso y cabal contraste con la summa templanza desplegada por los gobernantes de California hacia Walker y sus secuaces en piratería. Estos forjados pudieron á su bárbaro realizar la expedición anunciadore en menoscabo de todas las reglas de derecho internacional y de todo principio de equidad divino y humano. A dos capataces de su gavilla cuando abrumados por el ridículo de su descalabro hubieron de presentarse en el territorio de los Estados Unidos se les impuso por toda pena una multa (caso nominal) de 1500 pesos y el mismo cabecilla, refugiado con vergüenza después de tantas bravatas y atrocidades en el punto de su salida, obtiene primero que su palabra de honor le sea admitida y no se vea despues amagado de mucho más graves consecuencias. Cabe en lo posible que la legislación anglo-americana en su letra y aun hasta en su espíritu se muestre igualmente severa hacia el desliz cometido (coincidente por gracia del argumento que llegaría á cometerse) por los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompañan el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplican los fácticos y el viernes 26 celebran un juicio en que dos enemigos acusados, Mr. Parker y Mr. Phillips, provocan á la clausura para que se lance el desorden. Ciento trece pugnillas, dice uno de ellos, han dado muerte á la Constitución y no podemos resistir al muerto! Que ladrón para huir vuestra arena!

«Combatir! combatir! gritan furiosos los amotinados que se dirigen en tropel al Tribunal de justicia. Y luciendo con un grueso madero un arriete romano lo dirigen contra la puerta del Tribunal, que tembloradamente entrañó los golpes de la máquina.

Los agentes de dos naciones amigas y hacia el feo acto de piratería, digno solo de los súglos mas bárbaros y degradados, que se perpetró al invadir sin autorización ni bandera el territorio de una potencia aliada. Cabe en lo posible, decimos, que tal igualdad consiste de derecho sin meternos á avergonzar hasta que punto honaría al pueblo que por suyo la adoptase. Sin embargo el sentimiento innato de justicia que en el corazón y la inteligencia humana se abrigan cuando el interés y la pasión no nos ofuscan rechazan de si con hastío la idea de medir por el mismo rastro las acciones tan en lo absoluto desemejantes.

Nada de extraño hay pues en que los procedimientos judiciales iniciados contra ambos cónsules hayan sido causa de general escándalo. Ni tampoco causará sorpresa el que en virtud de aquel respeto y prestigio que á la fuerza, la ilustración y la antigüedad siempre acompaña el agravio inferido á Francia en la persona de su agente excita mayor alboroto desde los principios. O mucho nos equivocamos ó la prisión de Mr. Dillon está destinada á meter bastante ruido si el gobierno imperial se manifiesta (cuál es de suponerse) fuerte en sostener la dignidad nacional. No quiere esto decir que descubramos en perspectiva el menor síntoma de un rompimiento, ni aun de formoso desavenimiento. Muy lejos de ello siempre hemos sostenido que la alharaca levantada por el ímpetu democrático code luego y se aplaza ante una necesidad perenne é irresistible. El buen derecho sostenido por el poder y la firme voluntad de hacerse debidamente respetar consigue invariablemente verse acatado. Si Francia

no tarda en reponerse Siracusa, en Alemania y Sicilia.

Anthony Burns, pródigo de la propiedad de Mr. Charles F. Suttle, se había fugado y ocultado en Boston. Su dueño lo descubrió y lo presenta al juez reclamando su captura y entrega. Bajo el protesto de un juramento, Burns es reducido á prisión el 24 de mayo y se le aplic

—La Gaceta inserta una comunicación del coronel de S. M. en Montevideo participando el gobierno el brillante comportamiento de los gestos y triunfaciones de las corbatas españolas de guerra. *Luisa Fernanda* y *Mazarredo*, que por espacio de dos años y medio han estado sosteniendo con aquellos mares con toda dignidad el pabellón y los intereses de los súbditos de nuestra nación.

Acompañan á la citada comunicación varios documentos que demuestran el grande aprecio que han sido brindados entre aquellos habitantes los pabellones de las citadas corbatas, D. Maximino Posse y D. Juan Tomás Topete, y en sucesos consignados algunos resultados servicios que el último ha tenido ocasión de prestar, ya obteniendo en circunstancias bien críticas el desembarco de un batallón de vascos españoles del Buceo en 1851, ya en la comisión que se le dio por la legación española para la colonia del Sacramento, ya inclinado entender al almirante Con, que bloqueó a Buenos Aires en 1853, que nuestra marina mereciente había de obtener igual ventaja á las que había concedido á la inglesa, francesa y anglo-americana, ya en su cuando por consecuencia de la revolución ocurrida en Montevideo en 18 de julio último dispuso asilo á los desgraciados que se pusieron al abrigo de nuestra bandera.

—Loomos en la Correspondencia Autógrafo:

“Uno de los usos más que actualmente se trabaja con mayor actividad en el ministerio del Estado, y que en breve, según todas las noticias, llegará á su conclusión, es el referente á los Santos Lugares de Jerusalén. Y á propósito de este negocio, y lo que dice la España de hoy sobre que no habla dado por el Subsecretario el 11 de abril el escogular al nuevo consul en la ciudad Santa, podíamos añadir que ninguna noticia tiene el gobierno para dudar que esto será concedido por la Sublime Puerta con la prontitud que lo permitan las otras graves atenciones que en la actualidad deban llamar su atención.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Manana viernes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María del once á doce del día.

Corrida de toros.—Pocas veces nos hemos detenido tanto en la lectura de un anuncio de corrida de toros como hoy con el programa de la que tendrá efecto el sábado 21, día de San Juan. Que novedad extraordinaria podrá ofrecer esa corrida? se preguntarán algunos al espectáculo, y no otros responderemos: ¡Es poca novedad la ocurrencia de dedicar los seis toros que se han de matar al Br. Tauroroma, al Tío Macuca, a Pedro Garrucha, á Chuflauquita, á Fray Alonso y al Prójimo, cuyas plumbas se han cumplido en la descripción de las corridas de toros! Pero si ese novodad no es suficiente, porque quizás no faltaron muchos que hubieran deseado bien que en pleno de *bachiller*, *tios* y *cazadores* turománticos salieran al redondel; no los toros, creemos que bastaría saber que los intelectuales hacen tanguera cerca de la escalera condición de los bichos, ya *escogidos*, y á la verdad que si son de los laudiciosa del D. Hilario González bien podemos estar seguros de que están buenos para la lidia, pues este señor es el mismo que proporcionó el gran bravo que en sucesos de la plaza de Regla. Si creyéramos en agüeros dirímos que el cordelero de San Juan, en cuyo día se dará la corrida si no illuvo, pudiera inquietar á los aficionados por lo que inicia á la condición del ganado; pero estamos más bien con las *antítesis* turománticas y en concepto esperaremos que al cordelero del Bautista opondrá la plaza de Bolívar con toros suribundos. Por lo tanto bueno será acudir el día citado á esa plaza para ver siquieses si los *dómicos* nombrados, que ya son nenes de colmillo, cumplen con su deber á su dueño de la galería de que son objeto.

Calle.—Se está componiendo actualmente la charla de los Dragones entre las de la Amistad y del Agua.

Regla.—En la noche de mañana viernes tendrá efecto en la Sociedad Filarmónica del vecino pueblo un gran baile de gala para el cual hay mucho emulo entre la juventud bailadora. La facultad que tiene cada socio de convivir para esa fiesta á una familia, siendo familiar, y á un amigo siendo personal, y la comodidad de concursar en triaje de verano durante la temporada de calor, son motivos que inducen á organizar una numerosa concurrencia. A Reglal puso todos los que teniendo algún socio amigo consigan ser presentados en aquella hermosa salón, que ya nació en las noches de función.

Determinación laudable.—Llamamos la atención de nuestros lectores, y especialmente de los padres de familia constituidos de recursos, sobre el anuncio que se halla en el lugar correspondiente, y que se refiere á la filantrópica determinación del apreciable joven Sr. D. Federico Aguilera, director del colegio de San Miguel, situado en la calle de la Amargura n. 31, de admitir diez niños pobres que participen de la iniciativa de su enseñanza. Esta determinación, que sería de desver suyo secundada por todos los directores de institutos de enseñanza, lleva en sí el mayor orgullo que pudieramos hacer del entendido profesor citado.

Puentes-Grandes.—Ignorando el grado de certidumbre que tenía la noticia dijimos que corre la voz entre la juventud amiga de diversiones de que el día de San Juan se dará un lucido baile en la Glorieta de las Puentas, y aun podemos añadir que muchas bellas señoritas se ocupan de la toilette con que piensan asistir á ese baile. ¡Será posible que tan interesantes señoritas vean frustrados sus deseos y trabajos en bulle agua en invierno! Eso no es de creerse, porque estamos seguros de que en todo caso no faltará quien saque la cara, como punto decir, por las lindas favorecadoras del poético pueblo mencionado. Debemos señalar para satisfacción de aquellos que manifiestan por el de las viudas simpáticas que en esta solemne se ha aumentado notablemente el número de familias bahistas, de modo que aunque tarde en temporada será como debe serlo allí, concurreda y bulliciosa. Una prueba de ello es que una hermosa casa que actualmente se construye en uno de los mejores puntos de la población está pedida de antemano, seguramente por varias familias con tanto empeño como lo estaría un jovón de diez y seis primaveras, linda, instruida, sofisticada... y lo demás es fácil de adivinar, porque quizás sea requisito media pulgada en mano en estos tiempos en que reina la numerosa familia de los Cobogos. Sin embargo no se hace la guerra y por consiguiente no es extraño que Puentes-Grandes aparezca hasta ahora medio desolador; pero mucho nos hemos de equivocar si dentro de quince días no atrae en el mundo jovén como un volante que estalla y arroja ballos, sorprendentes... etc. En lugar de piedras, lava y cenizas.

Bueno.—Sabenos de positivo que la zarzuela titulada “Colegialas con Colegiales” que actualmente se está en el Gran Teatro con víspera, se pondrá en escena á beneficio de D. José Freixes, activo y entusiasta director de la compañía del citado teatro. La zarzuela en cuestión ha sido nuevamente escrita por el Sr. Lundulico y su música reformada y aumentada por el Sr. Freixes.

A pases.—La vetusta villa de Guambucón, en la parte de los pueblos de temporadas, tiene cosas originalísimas, verdaderamente esencianas. Hasta ahora se ha estudo

silenciosa á mis no poder, pero lo que que de improvise aviva, y que en vez de un baile ofreció dos para inaugurar su tardía temporada. Esos bailes tendrán efecto en el Salón de las Ilusiones en los días 21 y 25 del corriente, ó seis sábados y domingo próximos.

Fiesta religiosa.—La del Corpus en el Santo Angel se verificó ayer el próximo domingo con total solemnidad á las 8 de la mañana, ostentando el sacerdote el santo dho. D. Juan Santiago y D. María Concepción. Don sobre otros, estuvo mandado á los herederos de los citados D. Juan Santiago y D. María Concepción, que dentro de los mismos se hallaron los restos de los difuntos, que fueron sepultados en la Iglesia de San Juan Bautista, en la que se realizó la misa solemne para la liquidación procedente, asistiendo de que año, á tres mil cuatrocientos y seis y ochos ciento cuatro reales. El homenaje continuó con la bendición de la Virgen de la Merced.

Sociedad del Pilar.—Según una comunicación que recibimos parece que por causas imprevistas han sido precisos variar el programa de la escogida función programada para el día de San Juan en celebración del aniversario del Instituto, reemplazando el precioso drama de D. Ventura de la Vega “Marcelino el tapicero” con tres piezas en un acto que nunció chisposo. Sin embargo no por eso se verá menos concurrida la Sociedad y creemos que de todos modos la juventud se divertirá más, pues ademas de la parte dramática se durará un brillante baile que acabará al Ave María.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

El sagrado corazón de Jesús.—Si se mira esta preciosísima porción del cuerpo de Cristo en lo material es preciso convenir que es un corazón purísimo, perfectísimo y de todo punto bien formado, y si se considera en lo espiritual se verá que es el esencial de todos los gracios que pueden venir á los mortales. Es el corazón de un Dios, hombre que rodó voluntariamente al mundo con su sangre y esta sola idea bien comprendida explica del mejor modo posible lo que es el corazón de Jesucristo.

Santos del dia.—Santa Agrípina, virg., y Stos. Juan, pbro., y Simón Estilita, el menor. La primera conservó su integridad al esposo celestial y los pugnó después de quererla los lucros lo cortaron la cabeza. El segundo puso todo su vida en un deserto completamente en ejercicios del penitencia hasta que fui martirizado en tierra de Julianapostela. El glorioso St. Simón Estilita, llamado el menor para distinguirlo de su otro de mismo nombre y apellido, nació en Antioquía y á los 12 años de edad se retiró al desierto. Escribió algunos tratados contra los horrores y estuvo durante el don del millagro. Hizo grandes penitencias y vivió también sobre una columna. Falleció á la edad de 75 años.

También se menciona á los Stos. Félix, pbro., Zenón, Zenón y la conmemoración de muchos cristianos de Nicomedia, todos mártires, Edilrida, roina y virgin Oigiles.

Misas solemnes.—El sábado: en el Santo Angel á las 8. En la Catedral á Ntra. Sra. de Loreto á las 6 y de la Torre á las 8. En St. Juan, pbro., y Simón Estilita, el menor. La primera conservó su integridad al esposo celestial y los pugnó después de quererla los lucros lo cortaron la cabeza. El segundo puso todo su vida en un desierto completamente en ejercicios del penitencia hasta que fui martirizado en tierra de Julianapostela. El glorioso St. Simón Estilita, llamado el menor para distinguirlo de su otro de mismo nombre y apellido, nació en Antioquía y á los 12 años de edad se retiró al desierto. Escribió algunos tratados contra los horrores y estuvo durante el don del millagro. Hizo grandes penitencias y vivió también sobre una columna. Falleció á la edad de 75 años.

Don Miquel Ramon Viñet, cirujano dentista viudo, se dirigió ayer al escogular al nuevo consul en la ciudad Santa, podíamos añadir que ninguna noticia tiene el gobierno para dudar que esto será concedido por la Sublime Puerta con la prontitud que lo permitan las otras graves atenciones que en la actualidad deban llamar su atención.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Manana viernes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María del once á doce del día.

Corrida de toros.—Pocas veces nos hemos detenido tanto en la lectura de un anuncio de corrida de toros como hoy con el programa de la que tendrá efecto el sábado 21, día de San Juan. Que novedad extraordinaria podrá ofrecer esa corrida?

NOTICIA.—Casi alquinal paupéreus: Isabel II.

DOCTOR DON PLUTARCO MARÍA BRITO, médico cirujano y condecorado pertenece á un numerosa clientela, la ya de la Plaza de Armas, entre Escorial y Cervantes, donde ofrece á todos su servicio.

EL DR. CHURCHILL, cirujano dentista viudo, ha fallecido de medicina de París, supone de sus amigos que ha muerto de un ataque de apoplejía.

DOCTOR DON JUAN GIMÉNEZ Y FORCA, médico de medicina y cirujano, ofrece sus conocimientos médicos y con especialidad en las enfermedades de señas y riños, las histínticas y las ópticas.

EL DR. BODMANN, cirujano dentista viudo, ofrece sus servicios en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. CHURCHILL, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. BODMANN, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO LACAZETTE, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. RODRIGO, cirujano dentista viudo, en la Clínica de la Virgen del Carmen.

EL DR. GUSTAVO

